

Canelones, 1 de febrero de 2013.

VISTO: la invitación cursada por la Junta Departamental de Maldonado invitando a concurrir al 1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales a realizarse del 30 de noviembre al 2 de diciembre de cte. año.

CONSIDERANDO: que la Comisión Permanente Nº 6 (Industria y Turismo), concurrió a dicho evento dado la importancia de los temas y estima pertinente agradecer a la Junta organizadora.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Ofíciese a la Junta Departamental de Maldonado manifestando agradecimiento por la invitación al "1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales"; así como las felicitaciones por el éxito del evento.
 - 2.-Cumplido, archívese.
 - 3.-Registrese.

CARPETA: 7/12 ENTRADA: 6155/12

Secretario General

DRIANA ODAZZIO Presidenta